Artículo: La Revista de Derecho y el Colegio de Abogados de Concepción
Revista: Nº48, año XII (Abr-Jun, 1944)
Autor: Editorial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

PUBLICADA TRIMESTRALMENTE POR EL SEMINARIO DE DERECHO PRIV.
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
DIRECTOR: DAVID STITCHKIN B.
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ESC. DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

AÑO XII — CONCEPCION (CHILE), ABRIL - JUNIO DE 1944 — N.º 48

INDICE

EDITORIAL

LA REVISTA DE DERECHO Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION — PAG.

MANUEL LOPEZ REY-ARROJO — PROYECTO OFICIAL DE CODIGO PENAL — „

DAVID STITCHKIN B. — EL MANDATO CIVIL (CONTINUACION) — „

VICTOR VILLAVICENCIO G. — DE LA NOTIFICACION POR AVISOS — „

JURISPRUDENCIA

RECONOCIMIENTO Y CONFESION DE DEUDA — „

Artículo: La Revista de Derecho y el Colegio de Abogados de Concepción
Revista: Nº48, año XII (Abr-Jun, 1944)
Autor: Editorial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

EDITORIAL

LA REVISTA DE DERECHO Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

EN sesión celebrada por el Honorable Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Concepción, con fecha 6 de Septiembre del año próximo pasado, se tomó el acuerdo de contribuir con un aporte pecuniario a la publicación de la "Revista de Derecho", editada por el Seminario de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

Al mismo tiempo, y en razón de la circunstancia anteriormente anotada, a partir del presente año la "Revista de Derecho" ha pasado a tener, también, el carácter de órgano oficial del Colegio de Abogados de Concepción.

La Dirección de esta Revista cumple con el grato deber de dejar constancia de estos hechos y junto con agradecer esta deferencia especial del Colegio de Abogados de Concepción que, aparte de la ayuda material que ella implica, representa un estímulo y distinción inapreciables, formula sinceros votos por que la intervención del mencionado Colegio, en lo que a su publicación se refiere, se traduzca en un mejoramiento siempre creciente de la "Revista de Derecho", tarea en la cual se encuentra vivamente empeñada.